PLAN DE EMERGENCIAS

APROBADO POR:

SERARCO S.A.S

ASESORADO POR:

EDWIN MORENO SAAVEDRA

REVISADO POR:

Guillermo Acosta Plazas

Representante Legal

1. INTRODUCCION 4

2. MARCO LEGAL 5

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA 6
3.1 Objetivo general 6
3.2 Objetivos específicos 6

4. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA 7
4.1. Actividades. 7
4.2. Instalaciones especiales. 7
4.3.1 Almacenamiento de líquidos. 7
4.3.2 Almacenamiento de herramientas. 7

5. RECURSOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS 8
5.1. Recursos internos. 8
5.1.1. Recurso humano. 8
5.1.2. Recursos técnicos. 8
5.2. Recursos externos
5.2.1 Entidades.
5.2.2. Servicios médicos y de urgencias.

6. IDENTIFICACION DE AMENAZAS 10

7. PLAN DE EVACUACION 11

8. PLANES DE CONTINGENCIA 15

1. INTRODUCCIÓN

Las labores en fabricación y mantenimiento de carrocerías, implican actividades de alto riesgo que se suman a eventos naturales con la posibilidad de desencadenar una emergencia.

Las áreas donde se desarrollan las actividades de mantenimiento y fabricación son de alta vulnerabilidad a situaciones de emergencia, como consecuencia de la alta población de trabajadores laborando en condiciones estructurales que no están adecuadas, dando como resultado la potencialización de los daños y dificultando la atención de emergencias.

Es necesario que los trabajadores de **SERARCO S.A.S.** Conozcan los procedimientos básicos de emergencias para que participen en las actividades que se desarrollen en el tema dentro de sus sitios de trabajo; adecuándose a las condiciones que allí se presentan. El conocimiento y atención de emergencias es una labor de todos, no solo aplica grandes empresas, también sirve para la protección de cada una de las familias de los trabajadores de **SERARCO S.A.S.** y para la atención de eventos en la sociedad.

2. MARCO LEGAL

El decreto 4147 del 2011 creó la unidad nacional para la gestión de riesgo de desastres cuyo objetivo es dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres-SNGRD.

Ley 9 de 1979, denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.

Resolución 2400/79, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

Resolución 1016/89, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.

Decreto 321 del 17 de febrero de 1999, del Ministerio del Interior, por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.

LEY 1523 DE 2012(Abril 24) Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1443 de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos y acciones, que deben realizar los trabajadores de **SERARCO S.A.S.** Que laboran las instalaciones de la planta, para prevenir o afrontar situaciones de emergencia, con el objeto de apoyar el control de las mismas, y de esta manera evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes dentro de las instalaciones.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la integridad de los trabajadores de **SERARCO S.A.S.**
- Minimizar los daños de los recursos materiales, medio ambiente y bienes en las eventuales emergencias.

- Integrar a los trabajadores de **SERARCO S.A.S.** a los grupos y actividades relacionadas con la preparación ante emergencias de la empresa constructora contratante.

- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada uno de los trabajadores que se involucren dentro del plan de emergencias.

4. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

4.1 ACTIVIDADES

SERARCO S.A.S. cuenta con un grupo de personal especializado que se dedican a la: construcción, remodelación, adecuación, ampliación, restauración y mantenimiento de edificaciones , así como la promoción cálculos estructurales, estudios y diseño, presupuesto, programación y control de obra
.

4.2 INSTALACIONES ESPECIALES

Dentro de la organización se presentan las siguientes instalaciones:

4.3.1 ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS

Se encuentran almacenadas en la parte trasera de la compañía, en una habitación con llave y en la cual cada uno de los operarios tienes acceso para poder realizar su labor a satisfacción.

5. RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Generalmente los recursos técnicos más utilizados están representados por elementos de comunicación tales como: celulares corporativos y correos electrónicos.

5.1. Protección contra incendios

Para la protección contra incendios, las instalaciones de **SERARCO S.A.S.** cuentan con extintores portátiles, distribuidos en diferentes áreas**:**

Extintores	Multipropósito de Polvo Químico Seco.

Los trabajadores se comprometen con el uso indicado de los programas de prevención y control de incendios encontrados en el sitio de labor.

Para prestar primeros auxilios, los lugares de trabajo, cuentan con los siguientes elementos, ubicados en áreas accesibles de oficinas y campamentos:

Elementos de primeros auxilios	• Botiquines con elementos de curación e inmovilización. Los trabajadores de **SERARCO S.AS.** Se comprometen con el uso indicado de los elementos de primeros auxilios.

5.2 RECURSOS EXTERNOS

5.2.1 Entidades	**Teléfonos**
BOMBEROS BOGOTA/CUNDINAMARCA	200 2342-2001509

5.2.2 Servicios Médicos y de Urgencias	**Teléfonos**
CRUZ ROJA COLOMBIANA	(1) 746 0909 EXT 400-403
Información urgencias-ambulancias	125
Línea salvavidas de ARL SURA	018000518300
DEFENSA CIVIL	(1)7006465

1. ANÁLISIS DE AMENAZA Y DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN AMENAZAS

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá	VERDE
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá	AMARILLO
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	ROJO

1.2 DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad sea entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de vulnerabilidad es un proceso mediante el cual la empresa determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Se valora de cero (0), la más baja; a tres (3) en el nivel más alto o pérdida total. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

NUMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 ó **4** CUADROS en **rojo**	El riesgo es **ALTO** y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente.	Del **75%** al **100%**
1 a **2** CUADROS **rojos** o **4 amarillos**	El riesgo es **MEDIO**, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.	Del **50%** al **74%**
1 a **3** CUADROS **amarillos** y los restantes **verdes**	El riesgo es **BAJO**, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen perdidas menores.	Del **25%** al **49%**

El Análisis de Amenaza y Determinación de la Vulnerabilidad identificando el Nivel de Riesgo se presenta en los ANEXOS

1.3 CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

El total de los puntos obtenidos en los tres elementos se interpretan así:

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 - 3.0	BAJA	VERDE
3.1 - 6.0	MEDIA	AMARILLA
6.1 - 9.0	ALTA	ROJO

1.4 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgo y las siguientes consideraciones:

6. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

En los sitios de actividades dedicada a la actividad de: Construcción, remodelación, adecuación, ampliación, restauración y mantenimiento de edificaciones generalmente se pueden presentar las siguientes amenazas.

Amenaza	Áreas afectadas	Causas	Calificación
Sismo	-Todas	-Movimiento de placas tectónicas, con liberación de energía	Probable
Incendio	Zona de soldadura	-Corto circuito -Ignición de sustancias combustibles o inflamables durante labores de soldadura.	Probable
Fuga de gas	-Almacenamiento de gas propano - Oxigeno y acetileno - Tubería subterránea.	-Perforación de cilindros -Perforación de tubería de gas subterránea. - Concentración de gas en fosos.	Probable
Explosión	-Áreas de almacenamiento de gas y o combustibles.	-Incendio	Posible
Intoxicación por alimentos	-Todos los empleados	-Consumo de alimentos descompuestos o contaminados. -Fallas en el proceso de conservación o cocción.	Probable
Accidentes	-Todas	-Atropellamientos -Caídas -Golpes -Cortaduras -Derrumbes	Probable

7. PLAN DE EVACUACIÓN

7.1. OBJETIVO

Los planes de evacuación dentro de la planta, tienen como principal objetivo, salvaguardar la vida de las personas que allí se encuentran, por lo tanto los trabajadores de **SERARCO S.A.S** están dispuestos a conocer y cumplir las especificaciones dispuestas en los planes de evacuación de cada una de las áreas de la planta.

7.2. CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Los trabajadores de **SERARCO S.A.*S*** Están preparados cuando un Plan de evacuación se active en los siguientes casos:

- ✓ Posterior a un sismo
- ✓ Inundación
- ✓ Derrumbe
- ✓ Atentado terrorista
- ✓ Incendio

7.3. RUTAS DE EVACUACIÓN

Los trabajadores de **SERARCO S.A.S** Conocen las rutas de evacuación como parte de la inducción relacionada con el Plan de Emergencias. Cada trabajador será capacitado para reconocer las señales de evacuación dispuestas dentro de la organización y será entrenado participando en los simulacros de evacuación.
Los trabajadores acatarán las indicaciones de los coordinadores de evacuación.

7.4. PUNTO DE ENCUENTRO

Los trabajadores de **SERARCO S.A.S** conocen los puntos de encuentro como parte de la inducción relacionada con el Plan de Emergencias. Cada trabajador acata los procedimientos estipulados en el Plan de emergencias y seguirán las indicaciones de seguridad dentro de los puntos de encuentro.

7.5. ALARMA PARA EVACUACIÓN

ALTAVOCES

7.6 EVACUACIÓN

Los trabajadores de **SERARCO S.A.S**. estarán en la disposición de evacuar ante una emergencia, para ello seguirán los siguientes procedimientos básicos:

En Caso de Incendio: Siempre que haya incendio, se debe evacuar el área afectada y las áreas hacia donde se pueda propagar (ya sea el humo, el calor o las llamas). La orden de evacuar será dada por los brigadistas o encargados dentro de las instalaciones de la empresa.

En caso de Amenaza o Sospecha de Bomba, Se evacuarán todas las dependencias, una vez se reciba la orden de evacuación por parte de los brigadistas o encargados.

Explosión: Una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la planta por parte del personal autorizado.

En Caso de Terremoto: La orden de evacuación será dada, una vez cese el fenómeno natural. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas deben permanecer vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte de los ingenieros o jefes de planta.

En caso de inundación en la zona de producción: Siempre que haya inundación, los brigadistas o personal encargado darán la orden de evacuar.

7.6.1 PROCEDIMIENTOS PARA EVACUACIÓN

- Identificar la señal de alarma dada por los jefes o superiores.
- Evacuar siguiendo las indicaciones de los coordinadores de evacuación.
- Dirigirse al punto de encuentro y esperar el reporte del coordinador general de evacuación designado en la planta.
- Es conveniente esperar la llegada de ayuda externa e informar novedades del personal (si las hay). En todo momento se debe estar atento a los reportes sobre el control de la emergencia, para seguir indicaciones, ya sean de permanecer en el punto de encuentro o de ser enviados a las casas.

- Una vez que la ayuda externa confirme el control del evento, el personal encargado de la empresa contratante inspeccionará las áreas afectadas, con el fin de evaluar las condiciones y definir si continúa o no la operación. En caso de daños graves, la empresa contratante se encargará de la adecuación de las áreas o instalaciones.

7.6.1.1 Coordinadores de Evacuación

Los coordinadores de evacuación son facilitadores encargados dentro de la empresa para desarrollar el Plan de Emergencias, sin crear dependencia de los trabajadores u ocupantes hacia ellos. El plan de evacuación debe funcionar aún sin la presencia del coordinador de área, por lo tanto es necesario que todos los trabajadores directos de la empresa o contratistas, estén preparados para afrontar situaciones de emergencia.

7.6.1.2. Procedimiento de evacuación para los trabajadores.

Antes de evacuar

- ✓ Conozca detalladamente el Plan de Emergencias.
- ✓ Identifique al personal encargado de coordinar el Plan de Emergencias.
- ✓ Conozca las instalaciones y el punto de encuentro.
- ✓ Reconozca las señales visuales de evacuación, riesgo y alarma.
- ✓ Evacue al escuchar la alarma o la orden de evacuación.
- ✓ Siga las indicaciones del coordinador de evacuación designado por la empresa.

Durante la evacuación

- ✓ Suspender las actividades que está realizando.
- ✓ Apagar y/o desconecte las máquinas, equipos y/o herramientas eléctricas.
- ✓ Si está en un área que no conoce, evacuar por donde lo hacen los demás ocupantes.
- ✓ Deben caminar rápido (no correr).
- ✓ Al observar un visitante, pídale que salga con usted.
- ✓ Seguir constantemente y con atención las indicaciones del coordinador de emergencias.
- ✓ Debe evitar devolverse.
- ✓ Debe transitar por zonas seguras.
- ✓ En caso de humo debe agacharse o gatear
- ✓ Seguir las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido.
- ✓ Dirigirse a la salida de emergencia y luego al punto de encuentro.

Después de la evacuación

- ✓ Permanecer en el punto de encuentro y seguir las instrucciones de los encargados de la evacuación.

- ✓ Seguir las instrucciones de los cuerpos de emergencia.

8. PLANES DE CONTINGENCIA

8.1. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO

Quien descubre el Fuego (quien se llama testigo uno)

- ✓ Avisar a quien esté más cerca (quien se denomina testigo 2), para que pida ayuda.
- ✓ Si ha recibido entrenamiento y no hay riesgo, intente controlarlo con el extintor del área, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

 -Actúe siempre con seguridad.
 -No le dé la espalda al fuego.
 -Si hay humo agáchese.

Testigo dos

- ✓ Avisar al ingeniero o Jefe de planta.
- ✓ Avisar al brigadista del área.
- ✓ Esperar instrucciones de los coordinadores de evacuación.

8.2. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE LLAMADA POR AMENAZA DE BOMBA

Quien reciba la llamada

- ✓ Conservar la calma.
- ✓ Hablar tan suave como pueda y evitar la agresividad.
- ✓ Mantener en la línea a la persona que llama, tanto como sea posible.
- ✓ Procurar que le repita el mensaje y trate de escribirlo palabra por palabra.
- ✓ Preguntar lo necesario.
- ✓ Decir que la instalación está ocupada y que la explosión puede ocasionar muertes a personas inocentes.
- ✓ tener especial atención a los ruidos extraños, como motores en funcionamiento, música y otros que puedan dar una pista remota para localizar el lugar de donde se está llamando. La clave de voz, el acento, etc., son muy importantes.
- ✓ Avisar personalmente al jefe de emergencias de la empresa.

Trabajadores

Tener en cuenta como controles de seguridad internos que los artefactos incendiarios o explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo, un paquete envuelto, un ramo de flores, una tula de correo, una cartera de mujer, un libro grueso y otros sistemas similares.

Si el explosivo u objeto sospechoso es descubierto antes que lleguen las autoridades, o si se conoce la ubicación del mismo:

- ✓ No toque o trate de remover el objeto.
- ✓ Señalice y demarque el área en que se encuentra.
- ✓ Abra ventanas y puertas.
- ✓ Aléjese del sitio y ordene mantenerse a las demás personas a prudente distancia del objeto detectado.

¡RECUERDE ¡ Que sólo los expertos pueden desactivar una bomba.

8.3. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO

Trabajadores

Durante el sismo

- ✓ Conserve la calma.
- ✓ Aléjese de elementos que puedan caer.
- ✓ No salga corriendo.
- ✓ No intente salir hasta que el terremoto haya cesado.
- ✓ Espere instrucciones de los coordinadores de evacuación o personal encargado de la evacuación en la planta.

Después del Sismo

- ✓ Permanecer alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- ✓ Hacer notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (puede ser un pito).
- ✓ Al estar dentro de una excavación, y salir, asegurarse al utilizar la escalera que esta resistirá su peso.
- ✓ Cortar la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos.
- ✓ Verificar que no hay conatos de incendio
- ✓ Cumplir el proceso de evacuación al escuchar la señal.

Evite:

- ✓ Correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
- ✓ Hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas.
- ✓ Beber agua de la llave, porque puede haberse contaminado.
- ✓ Descargar los sanitarios.
- ✓ Congestionar las líneas telefónicas de celulares o fijos (si aún funcionan), no llame si no es estrictamente necesario.

8.4. PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE

La persona que es testigo del accidente:

- ✓ Solicitar ayuda al personal que se encuentra cerca de usted.
- ✓ No mover al accidentado, excepto cuando haya riesgos en el área.
- ✓ Si ha recibido entrenamiento, está capacitado y posee seguridad (en algunos casos) iniciar la atención.
- ✓ Permanecer con el accidentado hasta que llegue la ayuda.

8.5. RECOMENDACIONES GENERALES

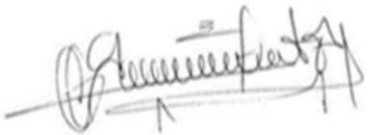
- ✓ Los trabajadores deben participar en las actividades propuestas.
- ✓ Conocer el Plan de Emergencias de la organización.
- ✓ Cada trabajador debe conocer al personal encargado de la implementación del Plan de Emergencias.
- ✓ No fumar ni beber alcohol.
- ✓ Reconocer las indicaciones y señales de alarma.
- ✓ Identificar la ubicación de camillas, botiquines y extintores.
- ✓ Identificar las rutas de evacuación.
- ✓ Transitar por áreas seguras.
- ✓ Identificar a los brigadistas que pueden portar chalecos, brazaletes o insignias en los cascos.
- ✓ Conocer los números de los cuerpos de socorro y atención de emergencias.
- ✓ Asistir a los programas de capacitación y entrenamiento estipulados.
- ✓ Seguir las instrucciones de los brigadistas, encargados y cuerpos de emergencia.
- ✓ Informar ante cualquier evento o situación extraña que pueda desencadenar una emergencia.

NECESIDADES DE SEÑALIZACION

CANTIDAD	SEÑAL	UBICACION
		**RUTA DE EVACUACIÓN:** LAMINA EN ACRILICO CALIBRE 2MM COLORACION EN VINILO ULTRAVIOLETA FOTOLUMINISCENTE (10 HORAS DE LUMINOSIDAD) QUE PERMITA DURABILIDADA EXPOSICIÓN A EXPOSICIÓN A RAYOS SOLARES DE DIMENSIONES 20X60. SEÑALIZACION PARA USO DE INTERIORES Y EXTERIORES. EN LA PARTE POSTERIOR DEBE INCLUIR CINTA AUTOADHESIVA DOBLE FAZ DE ESPUMA DE URETANO DE ALTA RESISTENSIA.
		**SALIDA DE EMERGENCIA:** LAMINA EN ACRILICO CALIBRE 2MM COLORACIONEN VINILO ULTRAVIOLETA FOTOLUMINISCENTE (10 HORAS DE LUMINOSIDAD)QUE PERMITA DURABILIDADA EXPOSICIÓN A EXPOSICIÓN A RAYOS SOLARESDE DIMENSIONES 20X60. SEÑALIZACION PARA USO DE INTERIORES YEXTERIORES. EN LA PARTE POSTERIOR DEBE INCLUIR CINTA AUTOADHESIVADOBLE FAZ DE ESPUMA DE URETANO DE ALTA RESISTENSIA
		**PUNTO DE ENCUENTRO:** LAMINA EN ACRILICO CALIBRE 2MM COLORACIONEN VINILO ULTRAVIOLETA FOTOLUMINISCENTE (10 HORAS DE LUMINOSIDAD)QUE PERMITA DURABILIDADA EXPOSICIÓN A EXPOSICIÓN A RAYOS SOLARESDE DIMENSIONES 20X60. SEÑALIZACION PARA USO DE INTERIORES YEXTERIORES. EN LA PARTE POSTERIOR DEBE INCLUIR CINTA AUTOADHESIVADOBLE FAZ DE ESPUMA DE URETANO DE ALTA RESISTENSIA

		**RIESGO ELECTRICO:** LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 (0,45MM) CONREVESTIMIENTO ENPINTURA ELECTROSTÁTICA POR UNA CARA Y VINILO FOTOLUMINISCENTE DE ALTOBRILLO (10 HORAS DE LUMINOSIDAD) QUE PERMITA DURABILIDAD AEXPOSICIÓN A RAYOS SOLARES DE DIMENSIONES 20X30 SEÑALIZACIÓN PARA
		**EXTINTOR:** LAMINA EN ACRILICO CALIBRE 2MM COLORACION EN VINILO ULTRAVIOLETA FOTOLUMINISCENTE (10 HORAS DE LUMINOSIDAD) QUE PERMITA DURABILIDADA EXPOSICIÓN A EXPOSICIÓN A RAYOS SOLARES DE DIMENSIONES 20X20. SEÑALIZACION PARA USO DE INTERIORES Y EXTERIORES. EN LA PARTE POSTERIOR DEBE INCLUIR CINTA AUTOADHESIVA DOBLE FAZ DE ESPUMA DE URETANO DE ALTA RESISTENSIA.
		**AREA RESTRINGIDA:** LAMINA EN ACRILICO CALIBRE 2MM COLORACION ENVINILO ULTRAVIOLETA REFLECTIVO QUE PERMITA DURABILIDADA EXPOSICIÓNA EXPOSICIÓN A RAYOS SOLARES DE DIMENSIONES 20X20.SEÑALIZACION PARA USO DE INTERIORES Y EXTERIORES. EN LA PARTEPOSTERIOR DEBE INCLUIR CINTA AUTOADHESIVA DOBLE FAZ DE ESPUMA DEURETANO DE ALTA RESISTENSIA.
		**PELIGRO DE INCENDIO :** LAMINA EN ACRILICO CALIBRE 2MM COLORACION ENVINILO ULTRAVIOLETA REFLECTIVO QUE PERMITA DURABILIDADA EXPOSICIÓNA EXPOSICIÓN A RAYOS SOLARES DE DIMENSIONES 20X20. SE USA PARA INDICAR LA PRESENCIA DE MATERIALES INFLAMABLES. – MATERIAL COMBUSTIBLE.
		**PROHIBIDO FUMAR :** LAMINA EN ACRILICO CALIBRE 2MM COLORACION ENVINILO ULTRAVIOLETA REFLECTIVO QUE PERMITA DURABILIDADA EXPOSICIÓNA EXPOSICIÓN A RAYOS SOLARES DE DIMENSIONES 20X20. SE USA ENCASO QUE EN QUE FUMAR PUEDE CAUSAR PELGRO DE INCENDIO, UNA LLAMA ABIERTA PUEDE

		CAUSAR PELIGRO DE INCENDIO O EXPLOSION
		**PROTECTORES AUDITIVOS Y GAFAS: :** **LAMINA EN ACRILICO** **CALIBRE 2MM COLORACION ENVINILO ULTRAVIOLETA REFLECTIVO QUE PERMITA DURABILIDADA EXPOSICIÓNA EXPOSICIÓN A RAYOS** **SOLARES DE DIMENSIONES 20X20.** **Se usa para advertencias y protección de quienes trabajan con el fin de tener buena salud y estar bien.**



Guillermo Acosta Plazas

Representante Legal